**CONSULTAS:**

**Expediente nº 3S/2021- Servicios de redacción de un plan de innovación al PGOU de Granada para la Unidad Alimentaria de MERCAGRANADA.**

**CapaCinco Arquitectura CONSULTA lo siguiente:**

Buenos días

Queremos presentarnos a la licitación para el servicio de redacción de la Innovación al PGOU de Granada y tenemos una duda con respecto a la forma de licitar.

Nosotros somos un equipo de profesionales que llevamos más de 10 años colaborando en diferentes proyectos pero que al ser autónomos nos solemos presentar a las licitaciones o bien mediante un compromiso de formación de UTE en el caso de ser adjudicatarios o bien se presenta uno de nosotros como licitador recurriendo a las capacidades del resto de los miembros del equipo.

En esta licitación nos gustaría presentarnos según la segunda fórmula, pero no he encontrado referencia a dicha posibilidad en ningún punto del PCAP, excepto en el Anexo III página 36 que recoge:

*" 10. Que tiene el compromiso por escrito a que hace referencia el artículo 75.2LCSP para el supuesto de querer recurrir a las capacidades de otras entidades."*

Por lo que entiendo que sería posible, pero me gustaría que me lo confirmaran.

Muchas gracias.

**MERCAGRANADA RESPONDE:**

                        Buenos días;

            Es correcto, es posible presentarse como indica.

            Un saludo.